

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 538

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 15 de junio de 2010

Término del artículo 113: 25 de junio de 2010

SUMARIO: **Feria** del Libro de General José de San Martín, realizada en el mes de mayo de 2010, en la localidad de General San Martín, provincia del Chaco. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Damilano Grivarello**. (2.340-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Damilano Grivarello, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la Feria del Libro, que se realizará en el mes de mayo de 2010, en la localidad de General San Martín, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Feria del Libro de General José de San Martín, que se realizó en el mes de mayo de 2010, en la localidad de General San Martín, provincia del Chaco.

Sala de la comisión 2 de junio de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Silvia L. Risko. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Eduardo E. Kenny. – Pedro Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Damilano Grivarello, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la Feria del Libro de General José de San Martín, que se realizó en el mes de mayo de 2010, en la localidad de General San Martín, provincia del Chaco. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la feria es un evento cultural que es emblemático en esta ciudad. En el presente año fue programada para el mes de mayo, a fin de resaltar los festejos y homenajes del Bicentenario de la Patria. En el mismo sentido, las señoras y los señores legisladores han destacado que la feria focalizó su atención en niños, jóvenes, padres, educadores, profesionales y público en general para despertar su curiosidad por los libros y fomentar el hábito de la lectura. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados, la Feria del Libro, que se realizará en la localidad de General San Martín, durante el mes de mayo en la provincia del Chaco.

Viviana D. Damilano Grivarello.